COAG Canarias

NOTICIAS

Miércoles 08 de septiembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

CANARIAS 24 HORAS.com
PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL MERCADO AGRÍCOLA DE ANTIGUA IMPULSA LAS VENTAS DE COMERCIOS Y HOSTELERÍA QUE RODEAN LA PLAZA

Este primer domingo de mes, se celebró la IV edición del Mercado Agrícola de Antigua, repitiendo el éxito de ediciones pasadas, tanto por la organización de los puestos en la Plaza de Antigua en un recorrido agradable con todas las medidas sanitarias y de control de aforo aplicadas, y en el que sin prisa pero sin pausa, todos los asistentes visitan y conversan con los productores locales de quesos, el panadero, los agricultores, las responsables de viveros y jardines, elaboradores de productos sorprendentes, la turronera o el pescador.

Las sorpresas también caracterizan este Mercado Agrícola de Antigua, organizado por el Ayuntamiento de Antigua desde la concejalía del sector primario, en el que un domingo se obsequia al público con bolsas reutilizables, y como en esta ocasión, en la que el alcalde, Matías Peña, acompañado del concejal Jonathan Peña, entregaba a los comerciantes y hosteleros que rodean la plaza, un delantal y una mascarilla en agradecimiento a su participación cada domingo por la mañana.

A pesar del calor de estos días, vecinos y vecinas de Antigua y otros municipios de la isla, han vuelto a visitar este Mercado Agrícola que se consolida no sólo por la asistencia regular desde primera hora de la mañana, sino por las ventas en aumento de los puestos de ventas, notándose también el consumo en los bares, cafeterías y comercios que rodean la plaza de Antigua, explica el alcalde, Matías Peña.

A esta cita no falto ningún domingo, primero porque me gusta el sector y segundo porque son muchos vecinos y vecinas, productores y comerciantes a los que saludo y con los que pueda conversar, señala el regidor municipal de Antigua.

eldiario.es
Periodismo a pesar de todo

REBAÑOS DE CABRAS ASILVESTRADAS PONEN EN PELIGRO LAS REPOBLACIONES FORESTALES DE UNO DE LOS BARRANCOS MÁS EMBLEMÁTICOS DE GRAN CANARIA

Hasta un 30% de las plántulas que se introdujeron en la zona alta del barranco de Guayedra han sufrido daños en los últimos meses. Un mínimo de 200 ejemplares de herbívoros campan a sus anchas en el área y se mueven constantemente entre Tamadaba, Tirma, Inagua y Guguy

Cinco años de trabajo en serio riesgo. La pandemia del COVID 19 también ha dejado una factura importante en el barranco de Guayedra, emblemático enclave aborigen de Gran Canaria. La ausencia de personas ha envalentonado a los rebaños de cabras asilvestradas que medran a sus anchas en el noroeste insular y han bajado más de lo acostumbrado. Unos **dos centenares de caprinos** se han instalado en la zona alta del barranco **dañando un tercio de las plántulas de bosque termófilo** que se han plantado como parte de un ambicioso plan de reforestación. La intromisión de estos animales, advierten, **dificulta la restauración medioambiental** de una zona en la que se está logrando, hasta el momento, una altísima tasa de éxito. Es una discusión vieja y agria. Por un lado, los técnicos de Medio Ambiente que insisten en la necesidad de eliminar el problema mediante batidas. En el otro lado del tablero están los activistas que defienden métodos que no impliquen la muerte de los animales ni apañadas que suponen, a su juicio, "un sufrimiento innecesario". **El debate es intenso** y alcanza cotas de altísima agresividad en las redes sociales. En la mayoría de las veces sin tener en cuenta la opinión de la comunidad científica, que **apuesta sin medias tintas por la eliminación** de los animales.

"La única solución posible es la erradicación de las cabras", señala Manuel Amador, director insular de Medioambiente del Cabildo de Gran Canaria. El técnico insular apunta que este extremo es "una obligación" recogida en las legislaciones europea, nacional y canaria y que **la presión de la opinión pública** ha sido la que ha llevado a las autoridades a optar por "la captura del animal vivo". "Esto es más costoso y mucho menos efectivo", se lamenta. "Está claro que hay que gestionar las poblaciones de cabras para proteger esa flora", coincide Iris Sánchez, portavoz del Partido Animalista contra el Maltrato Animal (Pacma) en Canarias. "Hay que intentar llegar a un equilibrio pero siempre defendiendo y reconociendo el derecho de los animales a su integridad y al derecho de vivir en libertad", discrepa. Las posturas se acercan en el análisis del problema, pero chocan en cuanto a las soluciones.

Según el biólogo Gustavo Viera con este problema **partimos de un error de contexto**: "Hay un argumento muy utilizado en este tema y es que esos animales siempre han estado ahí. Y eso no es cierto. Hasta los años 50 la ganadería y la agricultura eran las principales vías de sustento en la isla y ningún ganadero permitía que sus animales se le escaparan y estuvieran libremente por el campo". Viera ha sido responsable técnico de la empresa pública Gesplan en varios programas Life en la isla y conoce el tema a la

perfección. “Este hecho se ha producido después del cambio socioeconómico que se ha producido en la isla y a través de sueltas accidentales e intencionales”, añade. El impacto de estas cabras silvestres, sentencia con rotundidad, es doble. Por un lado **impiden la progresión de los ecosistemas originales**. “Un ejemplo son los bosques termófilos o de pinares que se encuentran en la zona de Guayedra. Si observamos las paredes acantiladas de esta área vamos a encontrarnos con muchos árboles de los ecosistemas y hábitats que de forma natural se desarrollarían en el lugar pero que no pueden salir de esas zonas de defensa porque estos animales acaban con las plántulas accesibles”. Pero también son agentes que facilitan la expansión de especies invasoras y oportunistas que aprovechan los cambios en las condiciones ambientales. “Las cabras lo que están haciendo es alterar y degradar el territorio. Estos animales se suelen asentar de forma sedentaria en lugares durante mucho tiempo y su pisoteo también genera esas alteraciones en el suelo que **favorecen la expansión del rabo de gato**. Si tú eso lo eliminas vas a ir consiguiendo el efecto contrario”, comenta Viera.

Hasta los cocoones…

Subimos desde la GC-200 hacia los altos de Guayedra por una angosta y complicada pista de tierra que gana altura con rapidez. Los derrubios de los impresionantes **riscos de Tamadaba** han creado un **contrafuerte de laderas muy fértiles** que, desde tiempos anteriores a la conquista se dedicaron al cultivo de cereales. Era de Berbique; Era de Guayedra; La Era... Los topónimos son testigos de ese pasado agrícola aún cercano en el tiempo. Tierras ricas que son ideales para devolver el bosque a su lugar tras siglos de explotación cerealística y décadas, las más recientes, de abandono. Durante los últimos cinco años se han empezado los **trabajos de restauración medioambiental en doce hectáreas** (localizadas en Lomo del Manco, Barranco Castellano, La Era y Guayedra Alta) con tasas de supervivencia que se sitúan entre el 70 y el 80%. Todo un éxito. Hasta el momento se han plantado unas 4.800 plántulas (con una densidad de 400 por hectárea) a través del esfuerzo privado y la colaboración de voluntarios. El verde oscuro de las pequeñas sabinas que ya empiezan a lucir a un par de palmos del suelo, contrasta con el pajizo amarillento que domina el paisaje. Esos pequeños árboles que apenas levantan veinte centímetros son una invitación al optimismo. Vuelven a estar en lugares de los que faltaban desde mucho antes de la conquista y serán el refugio y el sustento de la fauna que sí debe estar ahí.

Almácigos, sabinas, lentiscos, acebuches, dragos y cedros, entre otras especies típicas del bosque termófilo, empiezan a despuntar sobre sus mallas protectoras augurando un futuro verde en **zonas tomadas por el terrible rabo de gato**. El trabajo se complementa con hasta cuatro aportes de agua de refuerzo anual desde mediados de la primavera y hasta que arranca la temporada de lluvias. Cada riego supone la inversión de unos 1.800 euros. Sólo en el acondicionamiento de pistas para poder acometer las repoblaciones se han gastado más de 200.000. Si todo va bien, **en unos 20 años esta zona será un bosque consolidado** y con el porte adecuado para empezar a ser un ecosistema que funcione por sí mismo. Eso si lo permiten las cabras. En la zona más alta su presencia se ha incrementado en los últimos dos años y los destrozos empiezan a ser evidentes y preocupantes. Un 30% de los pequeños árboles plantados han sufrido daños o, simplemente, han desaparecido. Un enorme agujero marca el lugar dónde hasta hace algunas semanas había una sabina que se había plantado mediante el método cocoon (un macetón biodegradable elaborado con fibra vegetal que protege la planta y almacena agua para garantizar su viabilidad sin necesidad de riegos). No quedaba rastro del artefacto. Las cabras también se lo comieron.

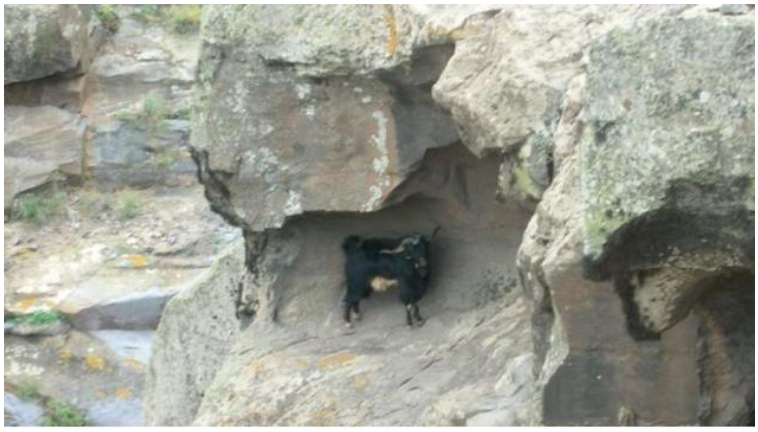

Según indica Manuel Amador, director insular de Medio Ambiente, los censos anuales asientan que en la isla hay unas 600 cabras asilvestradas. Cifras que para Javier López, director del Parque Natural de Tamadaba, se quedan cortas por la dificultad de seguir y observar a estos animales. “Deben haber más de mil”, afirma mientras caminamos entre los protectores que guardan como tesoros pequeñas sabinas y acebuches. Muchos de ellos muestran roturas; otros, sencillamente han desaparecido. “Mira éste”, dice. De un tronco delgado y retorcido surge un muñón verde aún húmedo. “Las cabras arrancan los protectores y literalmente se chupan el árbol de abajo a arriba. Cuando no pueden con la malla se van comiendo los brotes que sobresalen y no permiten que la planta se desarrolle con normalidad. He visto pinos hasta con catorce ramificaciones por culpa de las cabras. Esto una tragedia; la gente tiene que entenderlo”. Si se le pregunta por la solución lo tiene claro: “Hay que seguir con la política que

está siguiendo el Cabildo a través de apañadas puntuales, pero hay que intentar acabar con ellas. No queda otra. Con las apañadas apenas cogemos unas cuantas". La situación en los andenes que conducen a los altos de Tamadaba es aún más delicada. En los riscos del noroeste de Gran Canaria se refugia buena parte de los endemismos insulares. "Las cabras no sólo se comen esas plantas que están en riesgo de extinción; también pisotean la escasa tierra de los andenes y la compactan comprometiendo el desarrollo futuro de las especies vegetales. Allí dentro de un par de años no va a poder crecer nada", advierte.

"Las cabras son el principal hándicap para la recuperación de los ecosistemas en la isla de Gran Canaria", añade con rotundidad Gustavo Viera. El biólogo de Gesplan pone como **ejemplo a la Jarilla de Inagua**, una especie vegetal que a punto estuvo de desaparecer hace apenas una década. "Antes de actuar la población se reducía a once individuos refugiados en una pequeña repisa de un acantilado. Toda aquella plántula que nacía fuera de ahí era rápidamente comida por las cabras", recuerda Viera. El vallado de un solo andén de las alturas de Inagua para impedir el paso a los herbívoros obró un verdadero milagro: "en apenas dos años pasamos de once individuos a más de cuatrocientos. Los resultados son inmediatos. La naturaleza sabe hacer eso mucho mejor que nosotros y **quitando a esos animales se va a producir una recuperación rápida** y sin costes.", pronostica. Pero hay que actuar ya porque, a su juicio, estamos en una carrera en la que se lucha segundo a segundo. "Tenemos una buena parte de la isla que tiene un suelo degradado y descubierto por los efectos de estos animales. Y cada vez que hay lluvias torrenciales vamos perdiendo capas fértiles y productivas. Y esto no es una cuestión que se recupere de una forma inmediata. Un suelo tarda milenios en formarse y siglos en recuperarse". No queda apenas tiempo. Es ya o ya.

La dificultad de encontrar un consenso

En octubre de 2020, Pacma presentó ante las autoridades insulares un documento en el que se planteaban una serie de medidas para **evitar la eliminación física de las cabras y**

las apañadas ya que consideran a esta especie "parte del patrimonio natural de las islas" por lo que "deberían ser fauna objeto de protección por parte de la Administración, lo cual dista mucho de las acciones que se están llevando a cabo". Según Iris Sánchez, el problema de las cabras asilvestradas es el resultado de la "actuación de ganaderos irresponsables que han soltado ahí sus ganados" y de "la falta de gestión efectiva de los espacios naturales por parte de las administraciones". "Es injusto que sean ellas, que no son culpables de estar ahí, las que paguen con su vida", expone. "Hemos sido nosotros los que hemos generado el problema hay que buscar actuaciones que protejan esas especies vegetales y las repoblaciones forestales respetando a las cabras. Arrebatarles la libertad o matarlas no pueden ser las opciones". Entre las medidas propuestas por los animalistas destacan la vacunación immunocontraceptiva, que causa esterilidad temporal y ha sido probada con éxito en el control de jabalíes en Canatulña; la protección de las reforestaciones con vallas de metal galvanizado; plantar en la zona especies repelentes como la cayena o el traslado de los animales a zonas amplias y valladas para evitar su diseminación por la isla. Las apañadas, aseguran, no son una opción respetuosa. "Este sistema lleva también al mismo objetivo que es la muerte del animal a través de su aprovechamiento cárnico. Pero también el proceso no se sostiene desde un punto de vista ético. A las cabras se las persigue con perros; muchas caen por el risco y el mismo proceso de captura y transporte en vehículos les supone estrés que en muchas ocasiones termina con la muerte del animal debido a infartos. Los animales son sometidos a un gran sufrimiento al verse perseguidos y acorralados", señala la portavoz de los animalistas.

Las apañadas no son efectivas. En eso también coinciden los técnicos de Medio Ambiente del Cabildo aunque por otras razones. Desde el Gobierno insular se pone el acento en la escasa efectividad de las mismas y los problemas de seguridad que generan para los operarios y voluntarios que participan en las persecuciones. En un **artículo de opinión publicado por Canarias Ahora el 18 de abril de 2016**, el presidente insular Antonio Morales reconocía que "**se llegaron a realizar 20 apañadas y en total solo se recogieron 40 animales**". La vacunación, en terrenos de tan difícil acceso sería, aseguran los técnicos, tan poco efectiva como las apañadas y el uso de protectores de metal para evitar la depredación de herbívoros, añaden, incrementarían en un rango de ocho a diez euros por planta el presupuesto de las repoblaciones. Sólo en Guayedra, dónde se han plantado unos 4.800 ejemplares, el costo sería de entre 38.400 y 48.000 euros. Aún así, Javier López, durante la visita al lugar, indicó la necesidad de subir

protectores metálicos hasta los altos de Guayedra para impedir más destrozos y proteger los árboles que ya empiezan a tener un porte importante.

Se opte por lo que se opte, la solución acarrea polémicas y debates subidos de tono que llegan, según el director del Parque Natural de Tamadaba, "al acoso y las faltas de respeto muy subidas de tono en las redes sociales". "Hay que explicarle a la población lo que supone la presión del ganado sobre la flora endémica. Esto no es pastoreo tradicional; es un ganado que está silvestre y campa a sus anchas. Un ganado que se reproduce y cada vez produce más daño. Podemos perder un patrimonio natural único y precioso y dañar a la fauna que depende de la buena salud medioambiental de la isla", insiste Javier López. Para Manuel Amador, **la educación medioambiental también es clave para afrontar un debate** que en otras islas oceánicas del mundo ya está ampliamente superado. "Estamos viviendo en una sociedad urbanita en la que los animales cada vez tienen mayor protagonismo. Está claro que a nadie le gusta matar a un animal; a nosotros tampoco. Pero las carnicerías están llenas de vacas, terneros y corderitos recién nacidos. Para temas de alimentación no cuesta tanto en tenderlo, pero cuando es para tratar de evitar la extinción de especies vegetales únicas en el mundo parece que cuesta más", explica el director insular de Medio Ambiente.

Problemas similares. Soluciones distintas, resultados distintos. **Es Vedrá es un pequeño islote rocoso** de sesenta hectáreas situado a dos kilómetros de la isla de **Ibiza**. Un peñasco cuyo tamaño es inversamente proporcional a su riqueza biológica. Aquí se encuentran 60 especies vegetales (con once endemismos baleares y uno exclusivamente local –la Santolina vedranensis-), multitud de aves marinas y reptiles entre los que se encuentra una lagartija que sólo vive aquí. Al igual que sucede con el oeste de Gran Canaria, **las cabras han campado a sus anchas en este lugar hasta hace bien poco**. El doctor en Biología e investigador de la Universidad de las Islas Baleares Miquel Capó ha sido testigo directo de las consecuencias que ocasionan los herbívoros cuando tienen el control de un territorio frágil. En el año 2015, se tomó la decisión de eliminar de Es Vedrá al medio centenar de cabras que vivían allí. "Antes de la intervención nos encontramos con unos ecosistemas sometidos a una gran presión que se habían deteriorado mucho en relación a los registros que teníamos de los años 80", recuerda.

En 2016 comenzaron las batidas y se logró eliminar a más del 90% de los animales. El éxito no fue pleno por una denuncia de colectivos animalistas que paralizó judicialmente la medida. “Cuando sólo quedaban dos o cuatro cabras la capacidad de regeneración de la isla fue casi inmediata. En un año pudimos ver que la recuperación había sido rapidísima. Muchas plantas tienen ciclos vitales de un año, esto es, durante ese periodo germinan, viven y mueren: cada año se renueva la población. Y por eso se pudo ver un cambio buenísimo”.

Pero la paralización de las medidas de erradicación provocó que en 2019 la población de cabras se aproximara bastante a la original y también se pudo observar el deterioro progresivo de la calidad del ecosistema. “La vegetación iba bajando a los niveles que habíamos visto con efectos muy negativos en cuestiones como la germinación y la fructificación”, comenta Capó. **En el año 2020 se logró erradicar por completo la población de cabras de Es Vedrá** y “en el 2021 que hemos vuelto a iniciar los censos hemos vistos que la recuperación de las poblaciones va súper bien”. Una situación similar se dio en las Islas Columbretes, un pequeño archipiélago situado entre Baleares y las costas valencianas. “Antes de eliminar los conejos se vio que una especie vegetal que no pasaba de 5 ó 6 individuos se convirtió en la dominante con poblaciones entre 1.000 y 2.000 ejemplares”, explica.

El biólogo balear señala que el impacto de animales introducidos en las islas es superior al de la fauna local en el caso de las cabras porque la forma de comer de éstas últimas es diferente a la de los herbívoros originarios de Baleares (la extinta Myotragus balearicus). “Las cabras someten al ecosistema a una presión constante arrancando las plantas de raíz y llegando a lugares a los que los herbívoros endémicos no podían acceder”, expone. La flora local, que ha evolucionado sin la presencia de caprinos, “no ha desarrollado estrategias de resistencia y defensa para hacer frente a esa presión”. El problema, indica, es “la falta de balance”, algo que “también sucede en Gran Canaria”. “En los ecosistemas en los que no hay cabras de manera natural **la flora no está preparada para este tipo de**

consumo" que, según comenta, "se ceba en los momentos en los que la planta está en sus fases de crecimiento". "Los tallos verdes están utilizando toda su energía en crecer y están en un estado en la que son muy sabrosas y fáciles de morder. Si desaparecen las cabras, los ejemplares juveniles empiezan a aparecer por todas partes". Así de simple.

Es Vedrá nos deja una lección fundamental, incide el biólogo. "**El paisaje que nos dejan las cabras no es el paisaje que tendríamos si éstas no estuvieran**. Nos dan una información falsa sobre la biodiversidad potencial de un lugar", apunta Capó. Según el doctor de la Universidad de las Islas Baleares, de no eliminar esa presión, la ausencia de nuevas generaciones de plantas acabará con los bosques ya consolidados. "Será una extinción silenciosa que también empobrecerá el suelo y permitirá la expansión de especies invasoras".

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PUNTAGORDA, TIJARAFE Y GARAFÍA SOLICITAN QUE SE DECLARE "ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL", A LA COMARCA NOROESTE DE LA PALMA

Los Ayuntamientos de Puntagorda, Tijarafe y Garafía han aprobado en pleno una declaración institucional en la que se solicita la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, para la comarca noroeste de La Palma. Además de solicitar también a las Administraciones Públicas las ayudas y subvenciones que procedan para hacer frente a los daños causados en la agricultura por las altas temperaturas y fuertes vientos, registrados el pasado 17 de agosto.

El pasado mes se produjo un fenómeno meteorológico adverso, que combinó fuertes vientos con temperaturas extremadamente altas, tal y cómo se detalla en el informe emitido por el Cabildo Insular de La Palma y donde se recoge, además, los múltiples daños producidos en la agricultura de la comarca, perturbando gravemente las condiciones económicas y, por tanto, de vida de la población de la comarca noroeste.

Aunque los cultivos de plataneras se han visto gravemente afectados -con deflecado y deshidratación en las hojas, además se registrase un 30% de pies caídos-, el cultivo más dañado en la comarca es el del aguacate. Desde la zona de Santo Domingo en Garafía, hasta el barranco de Las Angustias, los vientos cálidos y secos han provocado una intensa deshidratación de la masa foliar superior de los árboles, y esas hojas han dejado de ser funcionales, por lo que terminarán cayendo. Tal y como se recoge en el informe, esta situación posiblemente sea la que ocasione el gran daño, dado que al perder gran parte de la masa foliar, se producirá una parálisis en el proceso de llenado y maduración del fruto, lo que hará que una parte de ellos finalmente caigan. No obstante, también ha sido dañado el cultivo de mangos, viñedos, frutales templados y hortalizas.

Tras la aprobación de esta declaración institucional, se dará traslado al Cabildo Insular de La Palma, al Gobierno Central, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y al Cabildo Insular de La Palma para su tramitación.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ASPROCAN RECLAMA UNA SOLUCIÓN URGENTE AL "DAÑO IRREPARABLE" QUE REPRESENTA LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA

La Asamblea General de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), órgano de representación sectorial de la totalidad de los productores, aprobó esta mañana en Tenerife por unanimidad de las Organizaciones de Productores que producen y comercializan el 100% del plátano de Canarias, un manifiesto de rechazo a la aplicación de los preceptos de precio de la Ley de la Cadena Alimentaria que "hacen inviable la supervivencia del plátano de Canarias".

Una vez que se ha retomado la actividad del Congreso, uno de los principales temas que está previsto abordarse este mes de septiembre será la Ley de la Cadena Alimentaria. Una modificación de ley que debe ser resuelta por la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados de forma inminente.

En este punto de la tramitación, la Comisión de Agricultura cuenta con dos enmiendas presentadas por los diputados Ana Oramas y Pedro Quevedo, que, según indican desde Asprocan, coinciden plenamente con la petición

que a su vez hizo el Parlamento de Canarias el pasado mes de marzo, instando al Gobierno de España a introducir la excepcionalidad del plátano de Canarias frente a la aplicación de los artículos 9.1 c), 9.1 j) y 12 ter que establece la Ley de la Cadena. Por parte de otros grupos políticos nacionales, como el PP o Ciudadanos, se ha trasladado también el apoyo. Sin embargo, añade esta Asociación que "se desconoce la postura definitiva que adoptará el grupo Socialista en el Congreso respecto de esta petición que el sector viene reclamando desde hace más de un año".

Asprocan sostiene que ha trasladado "datos concluyentes respecto del daño económico que representa la aplicación de la ley, con entre 100 y 300 millones de euros al año en pérdidas, con la consiguiente pérdida de mercado a favor de la banana de terceros países, y en definitiva, la destrucción del sector". Y añade que tras año y medio de denuncia, el Gobierno de España "en ningún momento ha negado esta evaluación, pero aun así, hasta el momento se ha mostrado ajeno a cualquier solución".

Manifiesto sobre la Ley de la Cadena Alimentaria

La Asamblea General de la Asociación de Organización de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), órgano de representación sectorial de la totalidad de los productores de plátano de Canarias, aprueba por unanimidad de las Organizaciones de Productores que producen y comercializan el 100% del plátano en Canarias (única región productora en España), el siguiente manifiesto:

En representación del sector platanero de las islas, queremos trasladar nuestro rechazo unánime a la aplicación de los preceptos de la Ley de la Cadena Alimentaria que ponen en grave peligro la supervivencia del plátano de Canarias.

En los próximos días, el Congreso de los Diputados reanudará el proceso de tramitación de la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, lo que supone la última oportunidad para encontrar una solución a una norma, que incluye artículos para la regulación de un precio mínimo de venta (artículos 9.1c), 9.1j) y 12.ter), cuya aplicación supone la práctica desaparición del sector.

Los productores de plátano defendemos una renta digna, y es por ello por lo que pedimos una ley de cadena que nos proteja de la injusta y desleal competencia que desde hace más de 30 años sufrimos por parte de la banana de terceros países.

Sin embargo, esta norma no sólo no afronta esta situación, sino que genera el efecto contrario, pues además, se aplica únicamente a los productores de plátano de Canarias y no a las multinacionales bananeras.

Hemos trasladado insistentemente nuestra situación al Gobierno de España, y nos hemos visto obligados a pedir amparo a la Comisión Europea para intentar evitar así las gravísimas pérdidas a las que nos enfrentamos y que harían insostenible la continuidad de nuestra actividad.

De hecho, el pasado mes de marzo de 2021, el Parlamento de Canarias aprobó instar al Gobierno de España a aplicar la excepcionalidad del plátano de Canarias a los artículos de la Ley que el sector necesita. Sin embargo, esta voluntad de la cámara representativa de todos los canarios no está siendo respetada, ya que, a día de hoy, dicha excepción no está prevista en la tramitación parlamentaria de la Ley de Cadena Alimentaria.

En representación de todos los productores de plátano, queremos alertar de la irresponsabilidad de ofrecer a los agricultores un mensaje que promete supuestos ingresos, que sin duda merecemos y necesitamos, pero que están fuera de la realidad del mercado libre en el que competimos, y que NO pueden materializarse en caso de aplicarse la Ley, tal y como está ya demostrado.
Por tanto, el sector necesita soluciones ante una Ley de Cadena Alimentaria que:

NO garantiza que el productor pueda cobrar su fruta por encima del coste de producción.

NO impide que los productores de banana continúen aplicando prácticas desleales en contra de los productores de Canarias, sino que, al contrario, las refuerza.

SÍ nos obliga a destruir inevitablemente desde 100 y hasta 300 millones de kg de plátanos al año o en su defecto, a afrontar sanciones millonarias por Ley.

Con esta Ley de Cadena Alimentaria se favorece a la banana y se da la espalda al plátano de Canarias.

El Periódico de Canarias

LA CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO, DESTINA 300.000€ DEL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA APOYAR A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DEL MUNICIPIO QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA CRISIS SANITARIA, DEBIDO AL COVID-19

*La gestión de esta convocatoria será llevada a cabo por la Concejalía de Promoción Económica, estando el personal técnico de la Oficina de Desarrollo Local a total disposición del empresariado para el asesoramiento y tramitación de subvenciones.

La concejalía de Promoción Económica y Turismo que dirige Óliver Armas, informa que, en el día de hoy, el Ayuntamiento de Arucas ha publicado en el B.O.P. de la provincia de las Palmas Nº 107 de 6 de Septiembre de 2021, la Convocatoria de subvenciones de apoyo a autónomos y microempresas para atenuar el impacto económico del COVID-19, cuyas bases reguladoras fueron publicadas en el B.O.P. de la provincia de Las Palmas Nº 83 de 12 de Julio de 2021.

Esta convocatoria tiene como objeto apoyar al sector comercial, restauración y hospedaje y determinados servicios profesionales que han experimentado las peores consecuencias económicas de esta crisis sanitaria, ya que más allá del tiempo que han tenido que permanecer cerrados, la nueva apertura se ha visto condicionada a la adopción de nuevas inversiones para adecuarse a la nueva situación, tanto en aforos, como nuevos modelos de negocios y medidas de seguridad e higiene.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P. y la tramitación se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arucas en el enlace siguiente https://arucas.sedelectronica.es.

Asimismo, se les recuerda que la concejalía de Promoción Económica, estará a disposición para todas aquellas personas que así lo necesiten, para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

En este sentido, tanto el Alcalde de Arucas, Juan Jesús Facundo , como el concejal del área, Óliver Armas, han manifestado que "desde el Ayuntamiento de Arucas, se han tomado acciones para dar cobertura a todas las empresas y empresarios del municipio, que se hayan visto afectados por la situación actual, a fin de poder hacerla más llevadera".

BOLETINES OFICIALES

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución del Director, por la que se modifica la Resolución de 16 de junio de 2021 por la que se concedieron con carácter definitivo las subvenciones de la submedida 3.2

https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/0cdf92b2-8cf6-47e3-a61b-ba4a3e597e51

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

- Extracto del Decreto por el que se convocan subvenciones extraordinarias para incentivar la reactivación económica del tejido empresarial como ayuda para reducir el impacto producido como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19 una vez superada la fase III

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Convocatoria de subvenciones directas a autónomos y micropymes para paliar los efectos de la crisis derivados del impacto de la Covid-19 sobre su demanda durante los años 2020 y 2021.
- Bases que han de regir el otorgamiento de subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales.

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

- Extracto de la convocatoria de concesión de subvenciones extraordinarias para incentivar la reactivación económica del tejido empresarial para reducir el impacto producido como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19.

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio 7ª relación de beneficiarios de la segunda convocatoria de subvenciones directas a Autónomos y MicroPYMEs a fin de paliar los efectos de la crisis COVID-19 en el tejido productivo de la isla de Tenerife.

https://bit.ly/3tyHTVh